

eligiendo como sitio el mas á propósito, los bajos de Huehuetoca, distante once leguas de la capital.

Cuando el virey se hallaba proyectando esta notable mejora y otras de no poca importancia, Felipe II, viendo la acertada direccion con que habia llevado el gobierno de la Nueva España, y queriendo utilizar sus bellas cualidades de gobernante, le promovió al vireinato del Perú. Poco despues de haber recibido la carta en que el monarca, dándole las gracias por la prudencia con que habia gobernado, le comunicaba su determinacion, llegó á Veracruz D. Lorenzo Suarez de Mendoza, que era la persona nombrada para sucederle en el mando.

Martin Enriquez Almansa entregó el baston al nuevo virey, el 4 de Octubre de 1580, y partió para el Perú, dejando gratos recuerdos en el país que habia regido acertadamente por espacio de doce años.

## CAPÍTULO VI

Quinto virey, D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de la Coruña.—Establece el tribunal de comercio.—Muerte del virey.—Gobierno de la Audiencia.—El monarca nombra visitador al arzobispo de Méjico D. Pedro Moya de Contreras.—Su rectitud.—Se funda un seminario para indios.—D. Alvaro Manriquez de Zúñiga, marqués de Villa-Manrique, séptimo virey.—Daños hechos en la costa por los corsarios ingleses.—Se apoderan de la nao de Filipinas.—Sale una fuerza contra los corsarios, pero no los encuentran.—Desavenencias entre el virey y la Audiencia de Guadalajara.—Los enemigos del virey escriben contra él á la corte.—Se envia á D. Luis de Velasco, segundo de este nombre, y octavo virey, á reemplazarle.—Nombra el monarca visitador al obispo de Tlaxcala D. Pedro Romano.—Residencia éste al virey saliente.—Le embarga sus bienes.—Marcha á España el marqués de Villa-Manrique y se vindica.—Los chichimecas prestan obediencia al gobierno español.—Envia el virey colonos tlaxcaltecas al país chichimeca.—Dispone el virey que los pleitos de los indios se sentencien en el tribunal de los vireyes para evitarles gastos.—Forma el paseo de la Alameda.—Buen gobierno de D. Luis de Velasco.—Noveno virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey.—Envia una expedicion á Nuevo Méjico y lo coloniza.—Fundacion de la ciudad de Monterey.—Reune el virey en pueblos á los otomites dispersos por las sierras.—Muerte de Felipe II.—Entra á reinar Felipe III.—Se hace la jura en Méjico.—Fundacion de la actual ciudad de Veracruz.—Noticia de los progresos de la Nueva España en los setenta y nueve años que llevaba de unida á España al fin del siglo XVI.—Lo que habia sido y lo que era.—Indios notables en las letras.—Adelanto de éstas.—Se manifiesta que entonces los conventos eran necesarios, porque tenian el doble objeto de separar á los indios del sacrificio de victimas humanas y de escuelas de educacion.—Por qué se daba la enseñanza á los religiosos.—Paralelo entre el fanatismo que entonces reinaba en España y las demás naciones de Europa.—Que España era menos fanática que Inglaterra.—Vida de los primeros misioneros en la Nueva España.—Leyes benéficas en favor de los indios.—Libertad que se gozaba en la Nueva España.—Noble conducta de sus gobernantes.—Lo que era la Nueva España al terminar el siglo XVI.

Desde 1580 hasta 1599 inclusive

El 4 de Octubre de 1580, entró á regir los destinos de la Nueva España el quinto virey D. Lorenzo Suarez de Mendoza. Pertenece el nuevo gobernante á la misma ilustre familia que el primer virey D. Antonio de Men-

doza, cuya memoria se recordaba con gratitud en el país entero. Su primera ocupacion al empuñar las riendas del gobierno, fué informarse del estado que guardaban los diversos ramos de la administracion. Hombre versado en los negocios, integérrimo y de vasta capacidad, pronto advirtió que se habian introducido muchos abusos entre los oidores, oficiales reales, corregidores y otros jueces encargados de administrar justicia.

1581. No alcanzando su autoridad á poner remedio á los males que presenciaba, porque habia sido restringida desde el virey D. Luis de Velasco, pidió al monarca que nombrase un visitador para los tribunales; pero un visitador lleno de integridad y de rectitud que cortase los abusos, porque de lo contrario, el mal quedaria en pié, y las rentas reales no se verian bien administradas.

Mientras la peticion del recto gobernante llegaba á la corte, el virey recibió una cédula del monarca que llenó de satisfaccion á los habitantes de la capital. Habian pedido, viendo aumentarse notablemente el comercio con la concurrencia de los mercaderes de Asia, América y Europa, que se estableciese en Méjico tribunal de comercio, ó como se decia entonces, Consulado. La peticion era fundada. Veracruz y Acapulco se habian hecho emporios célebres del Nuevo Mundo; y el soberano concedió á la ciudad lo que pedia, para que el Consulado tuviese la direccion de las ferias que se hiciesen, así como de los demás asuntos de comercio.

1582. Cuando el virey proyectaba emprender obras que aumentasen la belleza y la prosperidad del país que empezaba á gobernar, cayó gravemente enfermo.

Hombre ya de avanzada edad, no pudo resistir á la fuerza del mal, y falleció el 19 de Junio de 1582. Los funerales se celebraron con extraordinaria pompa, y el cadáver quedó depositado en San Francisco, hasta que sus herederos lo trasladaron á España, para enterrarlo en el sepulcro de su familia.

Muerto el virey, entró la Audiencia en posesion del mando. Entretanto Felipe II, en vista del informe que le habia enviado el último virey, determinó nombrar visitador de los tribunales de la Nueva España al arzobispo de Méjico D. Pedro Moya de Contreras, varon de notable virtud y en quien concurrían las cualidades para desempeñar satisfactoriamente el árduo empleo.

1583. Recibidos los despachos y admitidos por el acuerdo, empezó á desempeñar la delicada mision que se le habia confiado. Prudente al mismo tiempo que recto, abrió la visita, empezando por las delaciones contra los oidores y los ministros de justicia de mas importancia. Con la templanza y moderacion que le distinguian, logró ir remediando los abusos denunciados; y entretanto que continuaba en su penoso trabajo, escribió al rey en favor de los que cumplian con el deber de fieles servidores de la corona, despues de exhortarles á que continuaran para que los promoviera. A los que encontró indignos del cargo con que habian sido honrados, no les castigó por entonces; pero escribió al monarca para que dispusiera lo que fuese mas conveniente.

Mientras el prudente arzobispo seguia su visita con actividad y rectitud y esperaba las disposiciones del monarca respecto del castigo que se debia aplicar á los

culpables, llegó á Méjico un nuevo nombramiento para él. Felipe II, al saber la muerte de D. Lorenzo Suarez de Mendoza, dispuso que le sucediese en el vireinato el mismo prelado que habia nombrado visitador.

1584. Los despachos nombrando virey al arzobispo D. Pedro Moya de Contreras llegaron á Méjico en el mes de Setiembre de 1584. El 25 del expresado mes tomó posesion del gobierno con verdadera satisfaccion del país entero. Sus virtudes le hacian acreedor al aprecio universal. En él se vieron reunidos los tres empleos mayores de la Nueva España, el de arzobispo, el de virey y el de visitador. Revestido del gran poder que le daba la triple autoridad que ejercia, se dedicó á cumplir con el deber que le imponia cada uno de los cargos. Investido de amplias facultades, privó del empleo á los oidores cuya conducta no encontró justificable, castigó con la pena de horca á varios empleados de rentas que habian defraudado á la corona, y arregló los tribunales de una manera admirable, no viéndose en ellos sino ministros de una integridad proverbial. En los negocios de la visita gastó el arzobispo virey aquel año y los dos siguientes, dejando ver en todas sus disposiciones, su integridad, tino y acierto. Los deberes de visitador y de virey no le hacian descuidar los que le correspondian como prelado. Habiendo recibido un mandamiento del monarca, ordenándole que los indios que no estaban empadronados por tener sus rancherías en las sierras ó en despoblados, se juntasen en los lugares mas próximos, ó se formaran de ellos nuevas poblaciones, trató de obsequiar la órden. Sin embargo, para obrar con acierto, consultó á los religiosos de los par-

tidos vecinos, y convencido por las razones que expusieron, que el proyecto era perjudicial á los naturales, dejó el negocio de la manera que estaba, escribiendo al monarca los inconvenientes que se oponian al pensamiento.

1585. El noble deseo de difundir la ilustracion continuaba entretanto, como hasta allí, acariciando el pensamiento no solo del gobierno, sino tambien de los particulares filántropos. Para aumentar los planteles en que la juventud se entregaba al estudio de las letras, se fundó, á solicitud del sacerdote Juan de la Plaza, un seminario para indios, cuya direccion quedó á cargo de los padres de la compañía de Jesús.

El virey, no menos celoso de llenar sus obligaciones como arzobispo que como primer gobernante, convocó un concilio provincial, que fué presidido por él. A este concilio, que fué el tercero celebrado en la Nueva España, concurrieron seis obispos, que fueron el de Michoacan, Fray Juan de Medina Rincon; el de Guadalajara, Fray Domingo Arzola; el de Tlaxcala, D. Diego Romano; el de Oajaca, Fray Bartolomé de Ledesma; el de Guatemala, Fray Gomez de Córdoba, y el de Yucatan, Fray Gregorio Montalvo. El secretario fué el doctor D. Juan de Salcedo, dean de Méjico y catedrático de cánones de la universidad, el cual ordenó todos los decretos y los puso en latin. Este concilio, que vino á constituir el código de disciplina eclesiástica de Méjico, fué aprobado por la silla apostólica en 1589, así como el catecismo que en él se formó y se mandó observar.

Con sus acertadas disposiciones que habian cortado los abusos de algunos empleados, las rentas reales

aumentaron considerablemente, y en ese año de 1585 se embarcaron de Veracruz para España tres millones y trescientos mil ducados de plata acuñada, y mil cien marcos de oro en tejos, con otros muchos productos de la Nueva España, que eran de sumo valor y que llegaron sin contratiempo á su destino.

Infatigable en el trabajo, continuaba activamente en el desempeño de su visita; puso en corriente la dotacion de huérfanos de la villa de Guadalupe; colocó empleados probos en el ramo de hacienda, dando impulso á la instruccion literaria y científica, y nada descuidó de lo que podia contribuir á la prosperidad, ornato y engrandecimiento del país.

Cuando se ocupaba de nuevos proyectos de utilidad pública, llegó á Veracruz D. Álvaro Manriquez de Zúñiga, marqués de Villa-Manrique, destinado á sustituirle en el vireinato.

El nuevo virey hizo su entrada en Méjico el 17 de Octubre de 1585. La recepcion fué brillante, y aunque el país sentia que no continuase el mando en el venerable prelado que se habia distinguido por sus relevantes prendas, no dudó que el hombre que le sucedia continuaria por la senda seguida por los vireyes que le habian precedido.

Siendo utilísimos los servicios del prelado que se habia distinguido por su buen gobierno, el rey le prorrogó el empleo de visitador, hasta que terminaran los negocios que estaban pendientes. Concluidos sus trabajos, pasó á dar cuenta de su visita. El monarca, satisfecho de la rectitud y pureza con que habia desempeñado

el doble cargo de virey y visitador, premió sus servicios promoviéndole á la mayor dignidad que habia en la carrera de Indias, que era presidente del Consejo de éstas. En ese distinguido empleo murió, no dejando bienes ningunos de fortuna, sino pobre y humildemente. Toda su vida la habia empleado en ejercer la caridad y socorrer á las familias necesitadas y virtuosas. Por esto, no obstante haber sido doce años arzobispo de Méjico, cinco visitador con poder casi absoluto, y uno virey, espiró en la mayor pobreza. El rey Felipe II, viendo que nada habia dejado al morir, tuvo que mandar que se hiciesen sus funerales á expensas del real erario, y que se pagasen sus deudas, contraidas todas en obras de beneficencia.

1586. El nuevo y séptimo virey D. Álvaro Manriquez de Zúñiga, era hermano del duque de Béjar, y pertenecia á una de las mas ilustres familias de España. Llevó con él á su esposa D.<sup>a</sup> Blanca de Velasco, hija del conde de Nieva, y habia prestado brillantes servicios á la corona.

Hecho cargo del vireinato, y empuñando las riendas del gobierno el 18 de Octubre de 1585, empezó á regir los destinos de la Nueva España con no menos acierto que sus predecesores en el alto puesto que ocupaba.

El arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, habiendo terminado al siguiente año de 1586 los negocios de la visita que habian quedado pendientes al entregar el mando, salió para la corte de España, donde, como he dicho, fué muy bien recibido por el rey, y nombrado, en premio á sus excelentes servicios, presidente del Consejo de Indias.

La prosperidad de la Nueva España habia despertado la codicia de algunos corsarios ingleses y franceses que comprendian lo imposible que le seria al gobierno español guardar la inmensa costa de sus posesiones en América. Halagados por la idea de que seria fácil apresar los buques mercantes que navegaban de las colonias á la metrópoli, acechaban el momento oportuno para caer sobre alguna embarcacion que condujese dinero ó ricos productos.

El corsario inglés Tomás Cawendisk, que era uno de los que buscaban la oportunidad para poner en ejecucion su intento, logró realizarlo, apresando en la puerta meridional de Californias un navío que iba de Manila al puerto de Acapulco con ricas mercancías de China.

1587. Al siguiente año de 1587, otro célebre corsario, tambien inglés, Francisco Drak, pasando de la Florida, en el mar del Norte, al Pacífico, hizo varios desembarcos en la costa de la Nueva España, robando ganados y cuanto encontraba en aquellas poblaciones, que se hallaban entregadas al trabajo y sin preparativos ni guarniciones para su defensa. Los pacíficos habitantes, atemorizados por los actos de vandalismo cometidos por los corsarios, pusieron en conocimiento del virey los desagradables acontecimientos, y manifestaron el peligro en que se hallaban. El marqués de Villa-Manrique ordenó inmediatamente alistasen sus milicias todos los distritos de la jurisdiccion de Guadalajara que caian al mar del Sur, y dispuso que las embarcaciones que se hallaban ancladas en Acapulco saliesen sin pérdida de momento en busca del corsario inglés para batirle. Al mismo tiempo que en-

viaba las anteriores órdenes, reunió en Méjico una fuerza expedicionaria, que hizo salir para el puerto, mandada por el doctor Palacios. Cuando llegados á Acapulco se disponian á embarcarse para castigar á los corsarios, tuvieron la noticia de que Francisco Drak se habia alejado de aquel mar, despues de haber saqueado algunos pueblos. El jefe de la expedicion suspendió entonces el embarque de su gente hasta saber el rumbo que seguian los ingleses. Francisco Drak, entretanto, se habia apostado en la punta de Californias. Sabia que por aquel rumbo solia pasar anualmente, en determinada época, la nao de Filipinas con rico cargamento para la Nueva España, y se propuso apresarla. A los poco dias de estar en acecho, vió el jefe corsario la nave anhelada. Inmediatamente dispuso sus cañones y su gente, y se preparó á la sorpresa. La insignificante fuerza que iba en la nao marchaba descuidada, pues nunca se habia presentado corsario ninguno en aquella altura, y no habia llegado á sus oidos lo acontecido al galeon el año anterior. Drak cayó sobre la nao con la rapidez del águila sobre su presa, y se apoderó de ella sin dar lugar á la resistencia. Apoderado del buque, cuyo nombre era *Santa Ana*, lo condujo al cabo de San Lúcas, surgidero que se hallaba á muy corta distancia. El botin alcanzado era de extraordinario valor. La nao se hallaba cargada, no solo de una cantidad considerable de oro, sino tambien de las mercancías mas preciosas del Japon y China. El valioso cargamento fué trasladado á los buques del corsario inglés, que se hallaba contento de su presa. Dueño de las riquezas, echó á tierra en aquellas desiertas playas á los pasajeros y marineros

del apresado buque, dejándoles algunos víveres, pegó fuego á la nave y se alejó, dejando sin amparo ni recursos á los que habian sido despojados de todo cuanto llevaban. La pérdida fué grande para el comercio de Filipinas y de la Nueva España, pues el cargamento importaba crecidas sumas. Los españoles quedaron en el estado mas afflictivo; sin recursos, sin agua, en medio de naciones salvajes y sin mas víveres que los muy escasos que les habian dejado para el momento. La muerte mas triste les esperaba en aquellos arenosos páramos, por cuyas costas no solia cruzar buque ninguno. Por fortuna el fuego, despues de haberse cebado en los mástiles, cesó en sus estragos, dejando sin lesion el casco del buque. Llenos de regocijo y de esperanza al ver que las devoradoras llamas habian respetado lo más importante, se pusieron á trabajar con infatigable empeño; y logrando poner al buque en disposicion de navegar, se hicieron á la mar, llegando felizmente á las costas de la Nueva España. Cuando contaron el triste acontecimiento, el virey mandó á Palacios que saliese inmediatamente del puerto en busca de los corsarios. La orden fué ejecutada inmediatamente; pero nada se consiguió. Francisco Drak se habia dirigido ya al mar de las Indias occidentales.

1588. Tras del triste acontecimiento de la pérdida del buque y mercancías que afectó profundamente al comercio, llegó otro no menos desagradable que puso en alarma á la sociedad.

Todos los actos del virey habian llevado el sello de la justicia y de la prudencia. Su probidad, su moderacion, sus sentimientos de humanidad y su dedicacion á los

negocios del vireinato, le habian granjeado el aprecio de los españoles y de los indígenas. La mas perfecta armonía reinaba entre las autoridades, y á su sombra el país veia aumentar su prosperidad y su ventura. Un desagradable incidente vino á destruir de repente esa excelente armonía, dando motivo á escenas que llegaron á tomar un carácter demasiado serio. La desavenencia fué entre el virey y la Audiencia de Guadalajara, porque ésta extendia su jurisdiccion á cortos pueblos que el marqués de Villa-Manrique sostenia que pertenecian al vireinato. La cuestion se tomó con calor por una y otra parte, presentando los contendientes extensos alegatos para probar su derecho. Juzgando el virey que le acompañaba la razon y que, en consecuencia, debia obrar dejando toda controversia, envió gente armada á que tomase posesion de los pueblos cuestionados. La Audiencia, resuelta á no ceder en un punto en que á su vez creia que le acompañaba el derecho, se propuso oponer la fuerza á la fuerza, y armó varias compañías que defendiesen la jurisdiccion que el virey trataba de usurparle. Las tropas enviadas por una y otra parte se dispusieron al combate. Por fortuna, pocos momentos antes de que se rompiesen las hostilidades se presentaron á mediar personas de notable respeto, que evitaron el rompimiento y lograron reconciliar á la Audiencia con el virey.

Los enemigos del marqués de Villa-Manrique, anhelando su caida, escribieron á la corte exagerando las noticias, y pintando el inminente peligro en que habia estado el país de verse envuelto en una sangrienta guerra civil, por imprudencia, decian, del orgulloso virey.